

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25942** *KARIN Y EGEA, S.L.*

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario Judicial de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 114/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Leonso Olmedo Yanza y don Máximo Raúl Yanza Gualan contra la empresa Karin y Egea, S.L. se ha dictado en el día 17/6/2009, Auto por el que se declara al ejecutado Karin y Egea, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.564,86 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de julio de 2009.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

ID: A090059970-1